

Anexo II — Programa Económico

Plantilla controlada del SGC Altum. Forma parte integrante del Contrato Marco de Servicios Profesionales. Se personaliza por proyecto.

Versión: 1.0 — Fecha: 2026-05-09

1. Honorarios totales

Concepto	Monto USD	Equivalente PEN al SBS venta del DD/MM/AAAA
Honorarios profesionales	USD [_____]	S/ [_____]
Subtotal	USD [_____]	S/ [_____]
IGV 18%	USD [_____]	S/ [_____]
Total con IGV	USD [_____]	S/ [_____]

Los honorarios se cotizan en Dólares de los Estados Unidos. EL CLIENTE podrá pagar en Soles peruanos al tipo de cambio venta SBS del día de emisión de cada factura.

2. Cronograma de pagos por hitos

Hito #	Descripción del entregable / fase	%	Monto USD	Fecha estimada
0	Firma del Contrato	20%		DD/MM/AAAA
1	[Hito 1]	[%]		
2	[Hito 2]	[%]		
3	[Hito 3]	[%]		
...		
N	Liberación entregable final + Acta de cierre	20%		
	Total	100%	USD [_____]	

3. Términos económicos

3.1. Moneda y tipo de cambio

- Moneda contractual: **Dólares de los Estados Unidos (USD)**.
- Pago equivalente en Soles aceptado al **tipo de cambio venta SBS** del día de emisión de cada factura (www.sbs.gob.pe).

3.2. Tributos

- **IGV 18%**: siempre adicional al monto de honorarios; se discrimina en factura.
- **Detracción (SPOT) 12%**: aplicable sobre el monto bruto cuando el servicio supere los S/ 700, conforme al régimen vigente para servicios empresariales. EL CLIENTE deduce y deposita en la cuenta de detracciones de ALTUM en el Banco de la Nación.
- **Renta de cuarta o quinta categoría** del personal de ALTUM: a cargo exclusivo de ALTUM.
- **Renta de tercera categoría / régimen MYPE Tributario**: a cargo exclusivo de ALTUM.

3.3. Plazo y condiciones de pago

- **Plazo de pago**: quince (15) días calendario desde la emisión de cada factura.
- **Mora automática**: intereses moratorios a la tasa máxima del BCRP vigente desde el día 16, sin requerimiento previo.
- **Forma de pago**: transferencia interbancaria a la cuenta de ALTUM comunicada por escrito.
- **Pagos parciales**: no se aceptan salvo acuerdo expreso por escrito.

3.4. Reajuste por inflación

Para proyectos cuya duración supere los doce (12) meses, los hitos pendientes de ejecución se reajustarán anualmente conforme al **Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana** publicado por el INEI, correspondiente al período transcurrido.

3.5. Garantía de pago para adelantos significativos

Si EL CLIENTE solicita un adelanto superior a USD 30,000 antes de la ejecución de un hito específico, ALTUM podrá emitir, a costa de EL CLIENTE, **carta fianza** por el monto adelantado, emitida por entidad bancaria peruana de primer nivel.

3.6. Penalidades

- Mora en pago superior a 30 días: causal de resolución del Contrato.
- Mora en pago entre 16 y 30 días: intereses moratorios a tasa máxima BCRP.
- Demora atribuible a EL CLIENTE en validaciones de entregables más allá del SLA del Anexo III: cada día calendario de demora se considera para efecto del cálculo de plazos contractuales.

4. Conceptos excluidos del presente Programa Económico

Los honorarios pactados **no incluyen**, salvo pacto expreso en contrario, los siguientes conceptos, los cuales serán asumidos por EL CLIENTE:

Concepto	Quién asume
IGV 18% (siempre adicional)	EL CLIENTE
Licencias de software de terceros	EL CLIENTE
Hardware (equipos, servidores, periféricos)	EL CLIENTE
Producción física: imprenta, packaging, señalética, uniformes	EL CLIENTE
Inversión publicitaria pagada (Meta Ads, Google Ads, prensa)	EL CLIENTE
Hosting de producción y servicios cloud del CLIENTE	EL CLIENTE
Viajes y viáticos del equipo ALTUM fuera de Lima Metropolitana	EL CLIENTE
Honorarios notariales y legalizaciones	EL CLIENTE (los suyos)
Asesoría legal externa específica del CLIENTE	EL CLIENTE
Mantenimiento post-proyecto	Contrato de soporte aparte
Soporte y licencia anual de Restai post hyper-care	Contrato aparte

5. Esquema de pago tipo según servicio Altum

Como referencia interna del SGC. El cronograma específico se cierra arriba.

Servicio	Firma	Hitos	Cierre
Auditoría rápida	50%	—	50% al entregar el roadmap
Modernización integral (24m)	20%	60% por hitos de fase	20% post-cierre
Implementación Restai standalone	25%	50% por hitos (config, piloto, rollout)	25% post-estabilización
Vertical de franquicia	30%	40% al cerrar el CMF firmado	30% al firmar la primera adenda con franquiciado
Transformación de marketing (12m)	20%	60% por hito trimestral	20% post-año-evaluación
Software a medida	30%	50% por hitos de desarrollo	20% post-aceptación

6. Datos de facturación

Campo	ALTUM	EL CLIENTE
Razón social		[]
RUC		[]
Domicilio fiscal		[]
Cuenta bancaria	A comunicar	[]
Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)	A comunicar	N/A
Correo facturación		[]

Suscripción del Anexo II

Por ALTUM	Por EL CLIENTE
_____	_____